

PLENO ORDINARIO CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA

Madrid 16 de marzo de 2009

Por la presente y en virtud de lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos, aprobado por Acuerdo Plenario de fecha 30 de marzo de 2005, el Ilmo. Sr. Concejal Presidente ha dispuesto según decreto de fecha 16/03/2009, la convocatoria de la sesión ordinaria del Consejo Territorial, del Distrito de MONCLOA-ARAVACA, que tendrá lugar el próximo lunes 30 marzo 2009, a las 18:00 horas, en el Sala de Columnas, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobar el Acta de la sesión ordinaria del Consejo Territorial celebrado el día 16 de diciembre de 2008.
- 2.- Informe sobre el proceso electoral para la renovación de los representantes de las entidades ciudadanas y vecinos, a título individual, en los Consejos Territoriales de los Distritos.
- 3.- Ruegos y preguntas.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos

La Secretaria del Distrito de MONCLOA-ARAVACA

D^a. María José Carrasco Herencia